



Madrid, 26 de febrero de 2015

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A., ("**AYCO**" o la "**Sociedad**"), informa a esta Comisión de la adopción, por el Consejo de Administración de la Sociedad, de los siguientes acuerdos.

1.- NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO INDEPENDIENTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2015, de conformidad con lo previsto en el artículo 244 y 529 *decies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y con el objeto de cubrir la vacante producida con fecha 24 de julio de 2014, tras la dimisión de Invergestión, Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A de los cargos que venía ejerciendo en esta Sociedad como miembro del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comisión Ejecutiva, ha acordado designar al Consejero FGB Nostrum Advisor, S.L., con domicilio en Madrid, Calle Miguel Ángel 13, 3, 28010, CIF B-85780724, constituida ante el notario de Madrid D. Carlos Perez Baudin, el 17 de septiembre del 2009, bajo el número 2359 de su protocolo, e inscrita en el registro mercantil de Madrid al tomo 26.943, libro 0, y folio 188, como Consejero independiente no ejecutivo. El nuevo Consejero ha aceptado el nombramiento.

Tras el citado nombramiento, que se someterá a la ratificación de la primera Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebre, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad será la siguiente:

Banco Mare Nostrum, S.A.	Dominical	Presidente
Complejos Empresariales del Levante, S.L.	Independiente	Vocal



FGB Nostrum Advisor, S.L.	Independiente	Vocal
RGA Gesin, S.L.	Ejecutivo	Vocal y Consejero-delegado
Manuel Alvarez-Cienfuegos García		Secretario no Consejero

Asimismo, se comunica que el nuevo consejero FGB Nostrum Advisor, S.L., ha designado como representante persona física a D^a Asunción Alba Barrena Valverde, de nacionalidad española, mayor de edad, con DNI 30534569-E y con domicilio profesional en Madrid, Calle Miguel Ángel 13, 3, 28010. La nombrada representante persona física del Consejero FGB Nostrum Advisor, S.L., ha aceptado su nombramiento.

2.- DISOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Habida cuenta de que la Sociedad cuenta con un Consejero Delegado, en quien se encuentran delegadas todas las facultades delegables del Consejo de Administración y del tamaño reducido de este último órgano, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de febrero 2015, ha acordado disolver la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, agradeciendo a todos los miembros de dicha Comisión todos los servicios prestados.

3.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

A los efectos de dar cumplimiento al nuevo artículo 529 *terdecies*, El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de febrero 2015, ha acordado la constitución de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con las funciones mínimas y composición establecidas en la propia Ley.

A estos efectos, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido nombrar a los Consejeros FGB NOSTRUM ADVISOR, S.L., BANCO MARE NOSTRUM, S.A., y COMPLEJOS EMPRESARIALES DEL LEVANTE, S.L., nuevos miembros de la citada Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Todos los nuevos miembros de la Comisión han aceptado su nombramiento.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en reunión de fecha 24 de febrero de 2015, a propuesta del propio Consejo de Administración, ha decidido nombrar como Presidente a FGB NOSTRUM ADVISOR, S.L., y como secretario de la misma al Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Joaquín Álvarez Cienfuegos García. Tanto el Presidente como el Secretario de la nueva Comisión han aceptado sus respectivos cargos.



Tras el citado nombramiento, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, es la siguiente:

FGB Nostrum Advisor, S.L.	Presidente
Complejos Empresariales del Levante, S.L.	Vocal
Banco Mare Nostrum, S.A.	Vocal
Manuel Alvarez-Cienfuegos García	Secretario

4.- CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN EN LA COMISIÓN DE AUDITORÍA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2015, ha decidido nombrar al Consejero FGB NOSTRUM ADVISOR, S.L., como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría de la Sociedad. El nuevo miembro de la Comisión ha aceptado el nombramiento.

Tras la renuncia del consejero BANCO MARE NOSTRUM, S.A., como presidente de la Comisión de Auditoría, la propia Comisión en su reunión de fecha 24 de febrero de 2015, y previa propuesta del Consejo de Administración, ha decidido nombrar a FGB NOSTRUM ADVISOR, S.L., como nuevo Presidente de la misma, no sin antes agradecer al Presidente cesante todos los servicios prestados.

Tras el citado nombramiento, la composición de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, es la siguiente:

FGB Nostrum Advisor, S.L.	Presidente
Complejos Empresariales del Levante, S.L.	Vocal
Banco Mare Nostrum, S.A.	Vocal
Manuel Alvarez-Cienfuegos García	Secretario

5.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APROBACIÓN DE TEXTO REFUNDIDO DE DICHO REGLAMENTO

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2015, ha aprobado la modificación de los artículos del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad que se relacionan en el párrafo siguiente, al objeto de adaptar dicho reglamento a las modificaciones y novedades introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del Gobierno Corporativo. Asimismo, el citado Consejo ha aprobado un nuevo texto refundido de dicho reglamento.

La modificación aprobada afecta a la redacción de los siguientes artículos del reglamento: 5 (Funciones), 10 (Presidente del Consejo), 12 (Secretario del Consejo de Administración), 13 (Vicesecretario del Consejo de Administración), 14 (reuniones del Consejo de



Administración), 15 (Desarrollo de las sesiones), 17 (Duración del Cargo), 21 (Comité de Auditoría), 25 (Conflicto de Interés) y nuevo artículo 21 bis (Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Atentamente,

Manuel Álvarez-Cienfuegos García
Secretario del Consejo de Administración